JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320 19-00614-00

Tener por incorporada la comunicación remitida por la Policía Nacional, en donde indica que el demandado se encuentra retirado de la institución desde el 22 de septiembre de 2018, por tal razón no pudieron darle tramite a la notificación surtida por el apoderado demandante.

Notifíquese,

Nancy Ramírez González

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.11 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 29 de enero de 2021

Laura Camila Linares Pedraza
Secretaria